

ACTA NÚMERO 2 DE 12 DE JULIO DE 2022 DE APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

Expediente: CONTR 2022 57421

Título: ADQUISICIÓN DE SAL PARA DESHIELO EN CONSERVACIÓN DE CARRETERAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA 2022.

Tipo: Suministros

Procedimiento: ABIERTO

En la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de Granada, sita en Avenida Joaquína Eguaras número 2, edificio 2, 4ª planta, Granada, siendo las 09:00 horas del día **12 de julio de 2022**, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de Granada de fecha 23 de junio de 2022, que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE

Carlos David Rivera García, Secretario General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Granada.

VOCALES

María Salas Rodríguez, Representante de la Intervención Provincial.

Alberto Sánchez Martínez, Representante del Servicio Jurídico Provincial.

SECRETARÍA

D. Norberto Navarro Cuesta, Jefe del Servicio de Transportes de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de Granada.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación.

Se inicia la sesión examinando la documentación presentada en plazo y forma por las licitadoras A11613528 – MANUEL ALBA S.A. y B11622172 – AGLOMERADOS ANDALUCES S.L., comprobándose que han cumplido con el requerimiento realizado por esta Mesa de contratación, en la reunión anterior.

Visto lo anterior la Mesa de contratación adopta el acuerdo de admisión definitiva de las siguientes personas licitadoras:

A11613528 – MANUEL ALBA S.A. (LOTE 1 Y LOTE 2)

B11622172 – AGLOMERADOS ANDALUCES S.L.(LOTE 1 Y LOTE 2)

B18487421 – ÁRIDOS ANFERSA S.L. (LOTE 2)

A continuación se ordena la apertura del sobre electrónico n.º 3 para valorar la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, siendo las ofertas presentadas las siguientes:



FIRMADO POR	CARLOS DAVID RIVERA GARCIA	15/07/2022	PÁGINA 1/3
	NORBERTO NAVARRO CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN48PEG94B5BKWJUJW6LNQEX8A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CONTR 2022 57421 – ADQUISICIÓN SAL PARA DESHIELO EN CONSERVACIÓN DE CARRETERAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA 2022		
LICITADORAS	LOTE 1	LOTE 2
A11613528 – MANUEL ALBA S.A.	9.789,50 €	155.074,00 €
B11622172 – AGLOMERADOS ANDALUCES S.L.	9.842,00 €	155.849,00 €
B18487421 – ÁRIDOS ANFERSA S.L.	-----	154.220,00 €

En el anexo XI del PCAP se incluyen los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja y son los siguientes para el caso que nos ocupa: “2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta. 3. Cuando concurren tres o más licitadores, las que sean inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas válidas presentadas”

En el caso del Lote 1, ninguna oferta incurre en los parámetros establecidos en el Anexo XI del PCAP, al no ser inferior en más de 20 unidades porcentuales una oferta de la otra.

La media aritmética de las ofertas válidas presentadas para el Lote 2 es de 155.047,67 euros, siendo el límite para considerar una oferta anormalmente baja de 147.295,28 euros, según comprueba la Mesa de contratación ninguna de las licitadoras presentadas en el Lote 2 incurre en baja anormal .

A continuación la Mesa de contratación procede a evaluar y clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP que rige el presente procedimiento, con el resultado que se recoge en el siguiente cuadro:

Para el Lote 1:

CONTR 2022 57421. LOTE 1. ADQUISICIÓN DE SAL PARA DESHIELO EN CONSERVACIÓN DE CARRETERAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA 2022		
Licitadores	Oferta Lote 1	Puntuación LOTE 1
MANUEL ALBA S.A.	9.789,50 €	100,00
AGLOMERADOS ANDALUCES S.L.	9.842,00 €	65,12

Identificada la licitadora A11613528- MANUEL ALBA S.A. como la que presenta la mejor oferta para la Administración respecto al LOTE 1, la Mesa de contratación decide elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación del LOTE 1 con la advertencia de que dicha propuesta no crea derecho a favor de la persona licitadora propuesta.



FIRMADO POR	CARLOS DAVID RIVERA GARCIA	15/07/2022	PÁGINA 2/3
	NORBERTO NAVARRO CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN48PEG94B5BKWJUJW6LNQEX8A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Para el Lote 2

CONTR 2022 57421. LOTE 2. ADQUISICIÓN DE SAL PARA DESHIELO EN CONSERVACIÓN DE CARRETERAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA 2022		
Licitadores	Oferta Lote 2	Puntuación LOTE 2
ÁRIDOS ANFERSA S.L.	154.220,00 €	100,00
MANUEL ALBA S.A.	155.074,00 €	78,65
AGLOMERADOS ANDALUCES S.L.	155.849,00 €	59,28

Identificada la licitadora B18487421 – ÁRIDOS ANFERSA S.L. como la que presenta la mejor oferta para la Administración respecto el LOTE 2, la Mesa de contratación decide elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación del LOTE 2 con la advertencia de que dicha propuesta no crea derecho a favor de la persona licitadora propuesta.

Por lo expuesto, una vez aceptada dicha propuesta, el órgano de contratación requerirá a las licitadoras A11613528– MANUEL ALBA S.A., para el Lote 1 y B18487421 – ÁRIDOS ANFERSA S.L. para el lote 2 para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Por la Presidencia se da por finalizada la sesión, y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que firman las personas que han ejercido la Presidencia y la Secretaría de la Mesa de contratación en el lugar y fecha indicados.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Norberto Navarro Cuesta

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Carlos David Rivera García

FIRMADO POR	CARLOS DAVID RIVERA GARCIA	15/07/2022	PÁGINA 3/3
	NORBERTO NAVARRO CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN48PEG94B5BKWJUJW6LNQEX8A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	